

INTEREOP
CONSULTORA DE SALUD

**ADMINISTRACIÓN DE
PROGRAMAS ESPECIALES.
RECUPERO DE
PRESTACIONES DE ALTO
COSTO**

INTEREOP
CONSULTORA DE SALUD

A.P.E:

Organismo creado a través del Decreto 53/98, tiene como objetivo la implementación y la administración de los recursos afectados al apoyo financiero de los agentes del Seguro de Salud y a los planes y programas de salud destinados a los beneficiarios del Sistema

(Ley 23.661)

Prestaciones que se recuperan en A.P.E

ALTA COMPLEJIDAD:
Transplantes-
Prótesis

MEDICAMENTOS
-H.I.V. Sida_
-Hemofilia
-Hepatitis B y C
-Enf. de Gaucher
-Esclerosis Múltiple

-DISCAPACIDAD
-DROGA-
DEPENDENCIA

NUESTRA MISIÓN

Maximizar las posibilidades de recupero de las diferentes prestaciones que, por su alto costo, inciden desfavorablemente en la situación económico-financiera de la Seguridad Social.

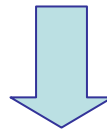
INTEREXP
CONSULTORA DE SALUD



La Prepaga:
Se comunica con Interexp S.A.



Interexp S.A.
Capacita y asesora al personal
en el armado del expediente.
Realiza el seguimiento del expte.en APE
Capacita para o responde notificaciones
Informe mensual de situación del expte.



Finaliza la gestión de Interexp S.A.
informando la fecha de cobro
de la Obra Social

www.interexp.com.ar

info@interexp.com.ar

mercedes.d@interexp.com.ar

susana.j@interexp.com.ar

INTERECP
CONSULTORA DE SALUD